



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/PAD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 DE ABRIL DE 2022	BOUC: 5 DE MAYO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ZOOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MUÑOZ GABALDON, Irene	10,01

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>La candidata demuestra tener una trayectoria de investigación en Zoología muy sólida, con una abundante producción de relevancia internacional, en la que demuestra protagonismo, competitividad para obtener financiación y capacidad de transferencia al sector productivo.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>La candidata ha impartido clases en varios programas de diferente nivel (licenciatura, grado y máster), en asignaturas temáticamente diversas pero en cualquier caso bien ajustadas al área de conocimiento de Zoología. También ha cuidado su formación docente y ha recibido evaluaciones positivas, por lo que la calidad de su docencia se valora positivamente.</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>La candidata disfrutó una ayuda FPU en su etapa predoctoral y se doctoró con mención Europea. En su etapa posdoctoral, ha ocupado diferentes puestos con éxito en programas competitivos de recursos humanos, desarrollando actividades siempre enmarcadas en el área de Zoología.</p>



4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

La candidata ha realizado varias estancias en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio, que han resultado productivas en términos de producción científica y de ampliación de su red de contactos.

5. Otros aspectos a considerar

La candidata ha cuidado su formación técnica y ha contribuido notablemente a la dirección de proyectos de estudiantes e investigadores noveles. Ha participado en la organización de eventos científicos y en actividades de gestión. Está acreditada para la figura de Profesor Contratado Doctor. Se valora su trayectoria teniendo en cuenta las interrupciones de su actividad durante varios permisos por maternidad.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

La candidata ha presentado su trayectoria y perspectivas con notable claridad de exposición, y ha defendido su candidatura con solvencia durante el debate con la Comisión. Como principal debilidad de su exposición, ha excedido el tiempo previsto para la exposición, comprometiendo ligeramente la valoración de su capacidad de síntesis.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
Muñoz Gabaldon, Irene	2,35	1,00	0,65	4,00	1,07	0,0	0,5	0,5	0,0	0,20	0,00	1,2	0,08	0,76	0,84	0,80	0,20	1,00	8,11	1,9	10,01
Villén Pérez, Sara	1,22	0,82	0,86	2,90	1,19	0,0	0,5	0,5	0,5	0,18	0,00	1,7	0,10	1,71	1,81	0,00	0,23	0,23	7,81	2	9,81
Rodríguez Recio, Mariano	3,00	0,34	0,31	3,65	0,18	0,0	0,0	0,5	0,5	0,56	0,01	1,6	0,05	1,45	1,50	0,00	0,06	0,06	6,97	2	8,97
García Porta, Joan	2,36	0,54	0,71	3,61	0,03	0,5	0,5	0,5	0,0	0,49	0,01	2,0	0,12	1,88	2,00	0,00	0,19	0,19	7,83	-	
Lozano Mendoza, Jorge	1,40	0,44	1,00	2,85	2,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,24	0,15	0,4	0,03	1,10	1,13	0,00	0,24	0,24	6,61	-	
Palomar García, Gemma	0,90	0,75	0,34	2,00	0,51	0,0	0,5	0,5	0,0	0,30	0,00	1,3	0,10	0,12	0,22	0,00	0,07	0,07	4,10	-	
Cepeda Gómez, Diego	1,25	0,44	0,73	2,43	0,50	0,0	0,0	0,5	0,0	0,15	0,00	0,6	0,03	0,37	0,40	0,00	0,06	0,06	4,03	-	
Monasterio Martín, Camila	0,71	0,33	0,13	1,18	0,40	0,0	0,0	0,3	0,0	0,26	0,12	0,6	0,00	0,49	0,49	0,40	0,15	0,55	3,25	-	
González Medina, Erick	1,07	0,16	0,23	1,46	0,76	0,0	0,0	0,5	0,0	0,19	0,06	0,7	0,00	0,09	0,09	0,00	0,10	0,10	3,17	-	
García Campos, Cecilia	0,00	0,07	0,00	0,07	0,01	0,5	0,5	0,5	0,0	0,07	0,02	1,6	0,01	0,02	0,02	0,40	0,05	0,45	2,14	-	
Martínez Menéndez, Jesús	0,83	0,16	0,15	1,14	0,01	0,0	0,5	0,0	0,0	0,16	0,01	0,7	0,03	0,00	0,03	0,00	0,08	0,08	1,94	-	
Quintela Alonso, Pablo	0,00	0,01	0,01	0,01	0,20	0,0	0,0	0,5	0,5	0,07	0,02	1,1	0,01	0,15	0,15	0,00	0,04	0,04	1,50	-	
Chefaoui Diaz, Rosa María	0,08	0,09	0,03	0,20	0,02	0,0	0,0	0,0	0,0	0,10	0,00	0,1	0,00	0,29	0,29	0,80	0,05	0,85	1,46	-	
Rodriguez Sousa, Antonio Alberto	0,04	0,01	0,04	0,09	0,02	0,0	0,5	0,5	0,0	0,08	0,00	1,1	0,00	0,04	0,04	0,00	0,05	0,05	1,29	-	



APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Javier Pérez Tris

SECRETARIA: Nuria Sánchez Santos

VOCAL: María Dolores Trigo Aza

VOCAL: Álvaro Ramírez García

VOCAL: Benito Muñoz Araujo

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 5 de septiembre de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Javier Pérez Tris	Firmado: Nuria Sánchez Santos

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 5 de Septiembre de 2022



Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de Sección de Personal